

**México, D.F., 12 de noviembre de 2014.**

**Versión estenográfica del Acto de Inauguración del XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, llevado a cabo en el Auditorio “Alonso Lujambio” del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).**

**Presentador:** El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, les da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, de países hermanos como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

También damos la bienvenida a representantes de organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas; así como a todos los miembros de organismos y autoridades locales garantes de derecho a la protección de datos personales.

Agradecemos también la presencia de todos los aquí reunidos académicos, estudiantes, autoridades, medios de comunicación y en general a todos quienes nos siguen en una transmisión vía internet.

En esta ocasión tenemos el honor de recibirlos en este XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, a celebrarse el día de hoy y mañana en su sesión abierta.

Nos acompañan en el presidium la doctora María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del IFAI, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales del Instituto.

También nos honra con su presencia el senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores.

Gracias también, al doctor José Luis Rodríguez Álvarez, Director de la Agencia Española de Protección de Datos y Secretario Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Están con nosotros también los integrantes del Pleno del IFAI, Comisionadas y Comisionados, aquí en primera fila.

Con nosotros, la doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del IFAI y Presidenta de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

A continuación, cedemos la palabra a la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, quien nos dirigirá un mensaje de bienvenida y nos explicará los objetivos de este encuentro.

**Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos:** Buenos días.

Señor senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores.

Don José Luis Rodríguez Álvarez, Director de la Agencia Española de Protección y Secretario Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Estimados compañeros Comisionados Areli Cano, Óscar Guerra, Francisco Acuña, Eugenio Monterrey, Joel Salas y presidenta Ximena Puente de la Mora.

Colegas, autoridades garantes de Iberoamérica, integrantes de órganos garantes estatales, ya no mencionaré los nombres puesto que ya nos hicieron favor de dar los nombres de los países que representa.

Igualmente a los representantes de la Organización de los Estados Americanos, y de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

Señoras y señores; Colaboradores de este Instituto Federal de Acceso a la Información, bienvenidas y bienvenidos.

Me congratulo de expresarles que les doy una cordial bienvenida a esta su casa, que es la Casa de la Transparencia. Me congratulo de recibirlos a todos ustedes esta mañana. Especialmente al señor

senador Luis Sánchez Jiménez, distinguido senador del Estado de México.

Muchas gracias por haber distraído parte de su tiempo para acompañarnos en esta inauguración, sobre todo porque sabemos que son tiempos de mucho trabajo, incluso tiempos de legislar en esta materia de protección de datos personales y en la de la transparencia y rendición de cuentas.

Le ruego que exprese usted un mensaje al Senado de la República, a los señores senadores y darles las gracias de nuestra parte por alentar nuestras tareas en este instituto.

Un saludo especial, desde luego, a nuestros participantes que llegan de países hermanos, y por supuesto a nuestros también hermanos que vienen de distintos puntos de la República. Todos con el ánimo de compartir experiencias, dudas e intenciones.

Como Comisionada de este instituto, y como coordinadora de Asuntos Internacionales, también del mismo instituto, me corresponde presentar los objetivos de este XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, evento relevante, vigente en la agenda mundial.

Pero antes permítanme y a título personal comparta con ustedes mi pesar por los últimos acontecimientos dramáticos que pretenden alterar la paz y la tranquilidad de nuestra nación, de nuestra gran nación.

Tengo la seguridad de que la verdad de tan lastimosos hechos será descubierta y será informada plenamente.

Así lo demuestra la actitud del ciudadano Procurador General de la República, quien ha dado a conocer los resultados de las primeras averiguaciones logradas hasta ahora.

Ello permite advertir que se trabaja institucionalmente y que se trabajará con transparencia en la búsqueda de la verdad, y que se actuará sin tregua y sin límites con estricto apego a la legalidad.

Gracias a los apoyos de otros países, menciono Argentina, Austria y Estados Unidos, que han colaborado en la búsqueda de la información genética para lograr la identidad de aquellos cuerpos o aquellas cenizas que se han encontrado.

Expreso mi solidaridad con la sociedad mexicana, con las instituciones gubernamentales, particularmente con las familias de los estudiantes desaparecidos en Iguala, que viven momentos de enorme angustia y dolor que comparto.

Deseo de todo corazón que todo se esclarezca y que ellas junto con México entero recuperemos la tranquilidad.

México, señoras y señores, ha sabido enfrentar otros momentos difíciles en toda su historia, hoy lo hará igual sin duda, y estamos todos para colaborar.

Señoras y señores, quiero recordarles que la Red Iberoamericana de Protección de Datos se estableció en el año 2003, como parte de los acuerdos del Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, celebrado en la antigua Guatemala, con la participación de 14 países.

A 12 años de existencia, la Red se ha convertido en un foro regional de referencia en la materia.

Desde su creación el objetivo central ha sido impulsar la elaboración y la adopción de leyes que garanticen el derecho de protección de datos personales y la privacidad en los países iberoamericanos.

Su contribución en favor del desarrollo normativo en materia de protección de datos personales y la cooperación internacional entre autoridades han sido muy importantes para el progreso de este derecho fundamental en la región.

Esto reviste particular importancia frente a los cada vez más vertiginosos avances de las tecnologías de la información y comunicación.

El desarrollo tecnológico, sin duda alguna, beneficia a los ciudadanos en sus vidas diarias y tiene efectos significativos en la economía y el

desarrollo en general de los países. Pero este desarrollo también genera desafíos para el resguardo de la privacidad y la protección de datos. Estos retos pueden y deben enfrentarse de manera efectiva con acciones colectivas de los países, y en este esfuerzo la Red juega un papel fundamental.

De ahí que este encuentro, el XII que realiza la Red, cuente con un programa intenso y ambicioso y ambicioso en temas actuales para identificar mecanismos que permitan enfrentar estos fenómenos manteniendo el sano equilibrio con el derecho al acceso a la información.

Celebro que entre ellos se consideren los datos personales de personas, datos personales que forman parte de grupos vulnerables, como son los trabajadores en cuanto a las relaciones laborales.

El programa está integrado por siete sesiones que abordarán, además del tema que acabo de mencionar, la protección de datos personales en internet, particularmente con referencia a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del 13 de mayo de 2014.

La experiencia de las autoridades de protección de datos personales en Iberoamérica, el impulso normativo a través de una ley modelo de la Organización de los Estados Americanos, la actividad empresarial y la privacidad, las transferencias internacionales de datos personales y la convergencia entre sistemas de conversión.

El modelo mexicano para la protección de datos personales, modelos institucionales para la protección de datos personales, aprendizajes, retos y oportunidades.

Como ustedes pueden apreciar, señoras, señores, se trata de un programa generoso cuyo propósito es que las autoridades garantes contemos con los elementos para diseñar e implementar mecanismos novedosos que contribuyan: primero, a tener leyes apropiadas, viables eficaces. Y en segundo, asegurar su total cumplimiento para garantizar que la información de las personas se salvaguarde y que se consiga el equilibrio entre la información debida y la protección misma.

Después de 11 encuentros en 14 años de existencia, hay evidencia para estar convencidos de la importante influencia que ha tenido la Red en el desarrollo normativo de la Región.

Ello sin desconocer que actualmente se encuentra en un momento clave, propicio para plantear una visión estratégica de hacia dónde quiere llegar, de plantearse una visión que nos coloque como una de las regiones más avanzadas en la defensa de este derecho fundamental, que es la protección de los datos personales.

Deseo que tengamos unas jornadas muy exitosas, y agradezco su atención.

**Presentador:** Nos acompaña también esta mañana, la Comisionada del IFAI, Areli Cano Guadiana.

Un aplauso, por favor.

El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

El Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Y el Comisionado Joel Salas Suárez.

Agradecemos el mensaje de la Comisionada Kurczyn y ahora cedemos el uso de la voz al senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva.

**Sen. Luis Sánchez Jiménez:** Muchas gracias.

Señora Comisionada Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada y Coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales de este Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del IFAI.

José Luis Rodríguez Álvarez, Director de la Agencia Española de Protección de Datos y Secretario Permanente de la Red

Iberoamericana de Protección de Datos; señoras y señores Comisionados, señoras y señores.

En efecto, México pasa por una situación muy difícil, por una situación que nos tiene a prueba a todas las instituciones.

Pasamos de una crisis de inseguridad, a una crisis de credibilidad; así no está calificando hoy esta sociedad y éste es un reto para todas y todos nosotros, quienes tenemos de alguna manera, responsabilidad en la conducción de este país, en cualquiera de las actividades y responsabilidades que nos toque realizar.

Es un reto, porque hoy tenemos que demostrarle a la sociedad cuál es nuestro verdadero interés por ella, nuestro espíritu para el desarrollo de este país. ¿Qué estamos esperando de hoy hacia el futuro como país?

Este es un parteaguas, esta es una oportunidad para rehacernos como país, y por eso es la importancia del funcionamiento de este Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y por eso es la importancia también, de este Encuentro Iberoamericano, de este XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales.

Estoy confiado en que seremos capaces de darle una respuesta a la sociedad.

Las recientes reformas publicadas, reformas constitucionales publicadas en el pasado mes de febrero en México, nos permiten abrir una emblemática reforma, una ley general novedosa, emblemática.

Nos permite las bases para esa ley general que nos lleven a un sólido sistema de protección de datos en México.

Hay que recordar que las leyes secundarias en esta materia están en construcción en este momento, en el Congreso de la Unión. En la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores estamos construyendo una propuesta para complementar esta valiosa reforma constitucional.

Tenemos que garantizar entonces, el efectivo ejercicio y respeto de esta garantía fundamental.

Tenemos ese reto y ustedes, por supuesto, nos pueden ayudar muchísimo y seguramente estaremos visitándoles para conocer a este Instituto de su visión, de su aportación para esta legislación.

Hago votos a nombre del Senado de la República, a nombre del Presidente de la Mesa Directiva, senador Miguel Barbosa, para que este encuentro tenga resultados positivos.

Necesitamos, como región, acercarnos más. Justamente la semana pasada se realizó el Foro Parlamentario Iberoamericano, aquí en la Ciudad de México, y tuvimos la oportunidad de convivir con nuestros países hermanos.

Este es un acercamiento muy importante y por lo tanto, considero este encuentro también Iberoamericano, sirve para fortalecer nuestros lazos.

Tenemos mucho que aprender entre todos. De experiencias positivas en Europa, en Asia, aquí mismo en América, del tema de la protección de datos, y creo entonces que este evento será muy positivo, fructífero, hago votos porque así sea. Muchas gracias.

**Presentador:** Agradecemos el mensaje del senador Sánchez Jiménez, y en seguida damos el uso de la voz al doctor José Luis Rodríguez Álvarez, Director de la Agencia Española de Protección de Datos y Secretario Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

**Dr. José Luis Rodríguez Álvarez:** Senador, Presidenta, Comisionadas y Comisionados, demás autoridades presentes. Distinguidas amigas, distinguidos amigos, buenos días a todos y mi más cordial bienvenida a este XII Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Quiero comenzar expresando en nombre de la Agencia Española de Protección de Datos y de la Secretaría Permanente de la Red mi agradecimiento al IFAI, a sus comisionados, a la Comisionada



Presidenta y a todo el equipo por la organización de este encuentro y por la excelente acogida que nos han brindado en esta querida ciudad de México.

Vivimos actualmente un periodo crítico para la protección de los datos personales y de la privacidad en general.

En las sociedades actuales altamente teologizadas y globalmente conectadas se está haciendo cada día un uso más intenso de la información de carácter personal.

Como el desarrollo de las nuevas tecnologías crece continuamente el volumen de datos personales que se generan, al tiempo que mejoran las capacidades técnicas de recopilar, almacenar, analizar y utilizar esa información personal con fines muy diversos.

Y en paralelo vemos todos los días cómo se incrementa el valor económico de los datos personales como consecuencia de las posibilidades de su explotación comercial.

Y el ritmo de esta evolución, lejos de sosegarse se está acelerando y va a experimentar un fuerte impulso con la expansión de la internet de las cosas, las smart cities, las tecnologías werbol y con el perfeccionamiento de los procesos de tratamiento de grandes masas de datos conocidos como big data.

Todo ello además en un contexto en el que se está gestando una preocupante concentración de grandes cantidades de información personal en manos de unos pocos actores globales, que tienen la capacidad de combinar, analizar y utilizar datos personales procedentes de fuentes muy diversas con el consiguiente poder de influir sobre las conductas de los individuos e incluso de configurar la evolución de las sociedades.

En momentos como el presente es necesario recordar que aunque la innovación es fuente de desarrollo y de bienestar y, por lo tanto, algo socialmente muy positivo no es un vector absoluto, como a veces se nos presenta.

Pues no contribuye al progreso de la humanidad, no nos lleva a un mundo mejor si cercena derechos o si limita libertades.

La innovación ha de estar al servicio de las personas, y sometida a principios éticos, entre los que se encuentra el respeto a los derechos de los individuos reconocidos en las legislaciones nacionales e internacionales.

Algo con lo que se compece muy mal el comportamiento actual de ciertas corporaciones internacionales que pretenden actuar globalmente sin cortapisas jurídicas y sin rendir cuentas ante instancia alguna.

Por otro lado, en contra de lo que muchas veces se dice la protección de datos y la privacidad no son inhibidores de la economía, sino condiciones necesarias para su desarrollo.

Sin protección de datos no hay confianza y sin confianza no hay modelo de negocio sostenible. De ahí que la solución a los retos que actualmente tenemos planteados y a la necesidad de conciliar los beneficios de la evolución tecnológica con la preservación de los derechos y las libertades pase necesariamente por reforzar la protección y mejorar las garantías de la privacidad, dotándose de unas leyes adecuadas y de unas instituciones fuertes, capaces de velar por el respeto del derecho a la protección de datos personales, para que ese poder de autodeterminación sobre la información personal que el derecho nos concede, se pueda hacer valer eficazmente en todos los ámbitos de actuación de los individuos.

Con buen criterio este es el camino que se está siguiendo actualmente en los países del área Iberoamericana, con diferentes ritmos e intensidades, como es inevitable, pero con una determinación creciente que ha hecho posible que en los últimos años se haya erigido con gran diferencia en la región del mundo en la que se han dado los mayores avances.

La Red Iberoamericana de Protección de Datos, ha sido testigo y partícipe destacado de esta evolución desde su creación en el año 2003. Nació, como ya se ha subrayado, con el objetivo decidido de promover la cultura de la protección de datos y de contribuir al

desarrollo de legislaciones estatales que garantizaran ese derecho a los ciudadanos de la región.

Desde la agencia española de protección de datos hemos impulsado y apoyado constantemente las actividades de la Red, promoviendo seminarios, talleres de capacitación, poniendo a disposición de sus miembros conocimientos y las experiencias adquiridas en el contexto español y en el europeo y prestando asesoramiento y asistencia directa a las autoridades y a las instituciones emergentes cuando se nos ha solicitado.

En los 11 años transcurridos el panorama ha cambiado radicalmente, hoy nueve países de la región se han dotado de legislación específica de protección de datos, seis de ellos cuentan con una autoridad especializada encargada de velar por su cumplimiento; y en otros tres países hay iniciativas legislativas en un estado ya muy avanzado.

Obviamente el mérito principal de esta evolución no corresponde a la Red, sino a las instituciones, a los actores sociales y a los ciudadanos que han protagonizado esos avances en sus respectivos países.

Pero en todos los casos la Red ha acompañado los procesos y ha ofrecido su apoyo en lo que se consideraba oportuno. Y en paralelo, a lo largo de estos años, la Red se ha ido consolidando y ya se puede decir que ha alcanzado la plena mayoría de edad con la aprobación el pasado año, en Cartagena de Indias, de unos nuevos estatutos que culminan el proceso de institucionalización dotándola de una estructura y unas reglas de funcionamiento acordes con su naturaleza.

El XII Encuentro de la Red que hoy inauguramos, organizado por el IFAI, testimonia el renovado compromiso de esta institución con la protección de datos y con la Red, compromiso mantenido desde el momento inicial y que obtuvo el merecido reconocimiento con su elección para presidencia de la Red, en un encuentro celebrado en esta misma ciudad en el año 2010.

Se da además la feliz circunstancia de que con la reciente reforma constitucional se ha reforzado la institución confiriéndole autonomía constitucional y situándola en mejores condiciones para desarrollar la función de protección de datos en un nivel o en un plano de igualdad

con su ya acreditada labor de tutela del derecho al acceso a la información.

Felicito a los miembros de las cámaras legislativas que han participado en esta reforma y que hoy nos honran con su presencia, por su compromiso con la protección de datos, que estoy seguro que plasmarán también en las leyes, actualmente en proceso de elaboración, y concluyo, no sin antes reiterar, porque ya le he dado mi enhorabuena a los nuevos Comisionados, y desearles mucho éxito en esa compleja tarea que tienen por delante, recordándoles que pueden contar con la colaboración de la Agencia Española de Protección de Datos siempre que lo consideren conveniente.

Muchas gracias a todos ustedes.

**Presentador:** Gracias al doctor Rodríguez Álvarez.

Y solicitamos la intervención de la doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del IFAI, y Presidenta de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, quien nos dará un mensaje y al término del mismo, hará la declaratoria de apertura de este Décimo Segundo Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos.

**Dra. Ximena Puente de la Mora:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Saludo con mucho gusto al senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva, de la Honorable Cámara de Senadores.

Le reconocemos, señor senador, su compromiso con la transparencia y también con la protección de datos personales.

Saludo, por supuesto, al doctor José Luis Rodríguez Álvarez, Director de la Agencia Española de Protección de Datos, y Secretario Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Muchas gracias por acompañarnos.

De igual manera, saludo a mi compañera Comisionada Patricia Kurczyn Villalobos, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y a mis compañeros integrantes del Pleno, la Comisionada Areli Cano, el Comisionado Francisco Javier Acuña, el Comisionado Oscar Guerra Ford, Joel Salas, Eugenio Monterrey.

Saludo, por supuesto a los miembros y observadores de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, así como a los expertos invitados, todos ellos representando a los siguientes países:

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, su presencia nos fortalece en este evento.

Muchas gracias por acompañarnos.

Agradecemos también a representantes de la Organización de los Estados Americanos y de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración de Políticas Públicas.

Saludo también a mis compañeras y compañeros Comisionadas y Comisionados de diferentes órganos garantes del país, a los servidores públicos interesados en esta materia, por supuesto a los medios de comunicación que nos acompañan, a todos los que siguen este Encuentro Iberoamericano a través de Internet.

A nombre del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y como Presidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, reciban la más cordial de las bienvenidas.

Es para nosotros un gran honor, el recibir en estas instalaciones el Décimo Segundo Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos.

La Red Iberoamericana de Protección de Datos, a través de los años, se ha ido configurando como un foro integrador de los diversos actores, tanto del sector público, como privado, que desarrollan iniciativas y proyectos relacionados con la protección de datos personales en Iberoamérica, con el firme objetivo de fomentar,

mantener y fortalecer un estrecho y permanente intercambio de información y experiencias y conocimientos entre los miembros.

Durante más de 11 años, la actividad en la Red ha sido intensa y fructífera, promoviendo el desarrollo de encuentros a la par de otros seminarios y conferencias, enfocadas a fortalecer el derecho a la protección de datos personales en Iberoamérica.

De tal manera, año con año, cada país miembro de la Red ha ido avanzando en la construcción de un mejor panorama en esta materia.

En el caso de México, como ustedes saben, en febrero de este año se publicó una reforma constitucional que marcó una nueva etapa en los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI, órgano garante de estos derechos, fue elevado al rango de organismo constitucional autónomo, lo cual se traduce en una mayor independencia, certeza institucional, especialización, profesionalismo y además seguridad jurídica.

En el IFAI ahora se encuentra en una posición estratégica, no solo nacional sino también entre los países que integran la región iberoamericana.

México está listo para trabajar en el fortalecimiento de la protección de los datos personales.

En esta nueva etapa, el IFAI continúa sentando precedentes en la construcción y ampliación de la protección de estos derechos.

Recientemente, durante la Semana de Transparencia entregamos al Congreso de la Unión dos propuestas de leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional.

Una de ellas en materia de protección de datos personales. El IFAI está y estará muy atento al proceso de conformación de estas leyes en materia de acceso a la información y protección de datos personales, señor senador.

Este organismo constitucional autónomo tiene retos muy claros en esta nueva etapa, como es la construcción del Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Protección de Datos Personales.

En el marco de éste, es indispensable promover una cultura ciudadana de la protección de datos personales, fomentar el ejercicio de los derechos ARCO, capacitar a los responsables de los sistemas de datos y desarrollar mecanismos que permitan medir, reportar y verificar las metas establecidas.

México está listo para retomar las experiencias exitosas que han tenido otros sistemas, por mencionar algunos en España, por ejemplo, la Agencia Española de Protección de Datos Personales que por medio de una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo dio la razón a la relación de los motores de búsqueda en internet y el derecho al olvido, un caso que será analizado con profundidad en este Encuentro.

Brasil, en el inicio de este año aprobó una ley para preservar la privacidad de los usuarios de internet.

Portugal, por ejemplo, la Comisión Nacional de Datos Personales desarrolló en coordinación con la Universidad de Porto, herramientas para devolver a los usuarios el control de su privacidad a través de software que pueden ser descargados en una memoria USB.

En Argentina se desarrollan programas creativos y de alto impacto entre la población infantil y juvenil. La población más vulnerable en internet.

Uruguay con la campaña “Tus Datos Valen, Cuídales”, dirigida a niños, niñas y jóvenes.

Y tantas otras prácticas a favor del fortalecimiento de la cultura de protección de datos personales en Iberoamérica.

El trabajo que realicemos todos y cada uno de nosotros es de suma importancia en la construcción del mundo en el que se proteja la privacidad de los datos personales de todas y todos.

México está listo para hacer equipo con los países iberoamericanos y enfrentar los desafíos comunes, aportar soluciones, definir propuestas. En suma, contribuir a un mundo donde la seguridad de la información sea una realidad.

Por esta razón es necesario seguir impulsando mecanismos para socializar el derecho a la protección de datos personales en todos los sectores de la población.

Les reitero que para el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos es un gran honor el poder ser partícipe y recibir en nuestras instalaciones este XII Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, el cual sin duda sentará precedentes para un mejor futuro en materia de protección de datos personales en Iberoamérica.

Por lo tanto, si me lo permiten, voy a hacer la declaratoria de inauguración. Por lo tanto, les solicito a todas y a todos sean tan amables de ponerse de pie.

Siendo las 12 horas con 25 minutos de este día 12 de noviembre de 2014 declaro formalmente inaugurado el XII Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, deseando que sea un encuentro muy productivo y enriquecedor para todas y todos los presentes.

Sean, una vez más, bienvenidos todos.

Muchas gracias.

--oo0oo--